

REPÚBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO

2018- "AÑO DEL CENTENARIO DE
LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Córdoba,

27 ABR 2018

VISTO:

El Expte. N° 22863/2018, mediante el cual la Sra. Dra. Teresita Oliva, Presidente de la Fundación Simiente, solicita la Declaración de Interés de las **X JORNADAS CORDOBESAS DE DERECHO DE LAS FAMILIAS**, organizadas por dicha fundación, a realizarse entre los días 17 y 18 de mayo del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que la trascendencia de esta actividad académica, constituye una valiosa ocasión para que esta Facultad, contribuya al conocimiento y análisis de los importantes temas que se abordarán;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar activamente con el fin de alcanzar los objetivos de propugnar una formación crítica y reflexiva en sus estudiantes;

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general;

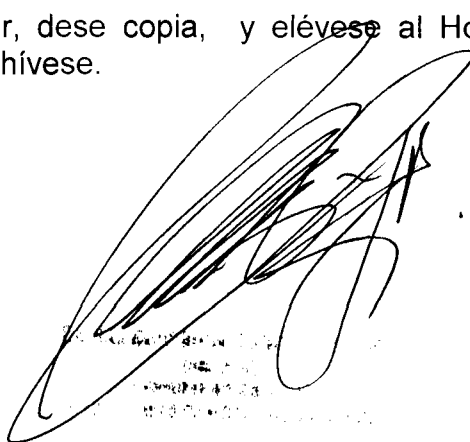
Por ello, y ad referendum del Honorable Consejo Directivo;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

Art. 1º: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba las **X JORNADAS CORDOBESAS DE DERECHO DE LAS FAMILIAS**, organizadas por dicha fundación, a realizarse entre los días 17 y 18 de mayo del corriente año.

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia, y elévese al Honorable Consejo Directivo, oportunamente, archívese.

VICTORINO SOLA
Secretario General Técnico
Fac. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba



Resolución N°:

1299

S/S